



# PLATAFORMA ELECTORAL

DIPUTADOS LOCALES

# 2012-2015



---

*Plataforma Legisladores Locales*

# PRESENTACIÓN

Con la entrada del siglo XXI nuestro País inició una serie de transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales muy profundas, derivadas de nuestro proceso histórico de desarrollo y mediadas, en gran parte, por los impresionantes adelantos científicos y tecnológicos, así como por la globalización de la economía y de los medios de comunicación.

El Estado de México no es la excepción, por ello, el Gobierno y la Sociedad mexiquense están obligados con base en el Sistema Educativo Estatal a afrontar los desafíos del mundo actual: un planeta que se debate entre la innovación tecnológica y la permanencia de agraviantes rezagos sociales; entre el avance democrático y la emergencia de nuevas formas de marginación; entre el progreso sustentable y el ecicidio; entre la economía de mercado y la agudización de inequidades, entre otras problemáticas que tienen su origen en la dinámica de la autonomía planetaria pero que nos impactan a nivel local.

Los mexiquenses somos una sociedad que siempre se ha caracterizado por trabajar en la construcción de una Entidad libre, justa, próspera, democrática y plural, en donde el Gobierno posibilite satisfacer las necesidades y aspiraciones de sus habitantes, con las ventajas que suscita la vida en sociedad; sin desconocer los retos que demanda la nación y los conflictos que son consustanciales al desarrollo.

En el Estado de México tenemos el Sistema Educativo Estatal más grande del país, con una matrícula global de 5 millones de alumnos atendidos por más de 200,000 docentes en casi 23,000 escuelas-turno, en el que se incluyen los tipos y modalidades educativos de orden estatal, federalizado, autónomo y particular. En esta perspectiva, para **Nueva Alianza** existe una clara conciencia de que una educación pública de alta calidad, que beneficie a todos los mexiquenses, resulta indispensable para la toma de decisiones ciudadanas altamente calificadas que requiere el desarrollo de nuestra entidad.

Así, es necesario e imprescindible que la transformación educativa de nuestro estado, sin importar los tiempos políticos, recupere esa centralidad en la agenda legislativa, donde se reconozca:

- ✔ Que la educación es un asunto de todos.
- ✔ Que requiere estrategias de corto, mediano y largo plazo para su solución:
- ✔ Que implica un consenso estatal que garantice la continuidad en la aplicación de las políticas educativas.
- ✔ Que implica una notable transformación interna de la manera de hacer educación y se sustente en la instrumentación de una Política de Estado para la Educación Pública respaldada con crecientes recursos financieros, un profundo cambio institucional en donde todos los espacios educativos respondan a los requerimientos de la sociedad.

Para **Nueva Alianza**, la educación, la ciencia y la tecnología son un eje de lucha fundamental, permanente y decisivo para crear en nuestra entidad las condiciones que permitan ampliar los procesos de capilaridad social que den viabilidad a un desarrollo que beneficie a todos; por ello, es necesario consolidar un proyecto educativo que trascienda la fase de cobertura, por uno que considere la calidad educativa en la formación de un ciudadano sustentable y sostenible, la profesionalización de quienes intervienen en el proceso educativo y la consolidación de la equidad con igualdad de oportunidades como forma de vida a partir del fortalecimiento de los valores y la implementación de nuevas competencias para los educandos en un tramo formativo que cubra hasta Educación Media Superior.

En **Nueva Alianza** creemos que los principales problemas de la sociedad se relacionan directamente con el proceso educativo, por ello afirmamos que la Educación es un asunto de todos.

Con esta visión en **Nueva Alianza** desarrollamos una Propuesta Educativa que contribuya para alcanzar igualdad de oportunidades para todos los mexiquenses:

- ✔ Sostenemos que la educación es el pilar de la sociedad desarrollada en tanto revalore el aspecto humano de sus contenidos y prácticas, y aporte herramientas de desarrollo individual y social.
- ✔ Reconocemos que el avance tecnológico y la era de la información son el Paradigma del siglo XXI, ante los cuales resulta inaplazable la necesidad de generar los equilibrios necesarios entre el uso inteligente de las herramientas cibernéticas y la vigencia del humanismo, en la preservación de los valores y el conocimiento del hombre.
- ✔ Afirmamos que un Sistema Educativo Estatal con Calidad conlleva la formación de un individuo que debe lograr el dominio de valores, cualidades y habilidades expresadas en “maneras de ser” para la transformación positiva

de sí mismo y de su entorno con la finalidad de contribuir a una mejor sociedad.

- ✔ Declaramos que se orienta a la conservación y desarrollo de las cualidades humanas para las generaciones presentes y futuras.

Reafirmamos nuestro compromiso social con los grupos vulnerables y sectores más desprotegidos de la sociedad, con los migrantes, con las comunidades indígenas, con los asentamientos humanos en situación de pobreza y marginación, con los adultos mayores, con los discapacitados, con las mujeres jefas de familia y con los jóvenes.

Impulsamos una nueva relación del Estado con los pueblos indígenas, en donde sus derechos sean ejercidos a plenitud con justicia y dignidad, promoviendo el respeto a los valores, tradiciones y características culturales que les dan identidad.

Alentamos la valoración y protección del medio ambiente. Pugnamos porque los recursos naturales se aprovechen racionalmente y se asegure su preservación para un futuro mejor.

En la nueva dinámica social de nuestra entidad, como legisladores velaremos por un desarrollo integral con equilibrio, orientado a lograr una distribución equitativa de la riqueza, impulsando leyes que estimulen mayor participación social en los procesos productivos comunitarios.

Seremos instancia para que todos los sectores más pujantes de la entidad se desarrollen en un nuevo marco de oportunidades para impulsar un mayor desarrollo y fortaleza de las actividades industriales, técnicas, científicas, financieras, literarias, deportivas, académicas, comerciales y de servicios.

Promoveremos acciones legislativas, para fortalecer el empleo y la inversión, asegurar los servicios de salud y educación, incrementar la seguridad pública, estimular el crecimiento del campo mexiquense para garantizar el abasto y promover la estabilidad de precios en los productos básicos.

Nuestra oferta política va más allá de ser un instrumento para cumplir un requisito legal, representa un compromiso legislativo con la sociedad mexiquense, una oferta que sustenta el proyecto para el Estado de México que queremos y por el que luchamos; oferta que permitirá elevar constantemente el nivel de vida de los mexiquenses, dará fortaleza y vigor a las instituciones políticas e impulsará el

desarrollo económico en beneficio de la población, misma que desarrollamos en tres ejes fundamentales: seguridad social, seguridad económica y seguridad pública.

## **I. SEGURIDAD SOCIAL.**

Para Nueva Alianza, el elemento más valioso es el SER humano, quien con su trabajo hace posible que se materialicen programas y acciones públicas en beneficio de la sociedad. El gobierno tiene por tanto, el deber de otorgar a sus servidores públicos un régimen de seguridad social que les garantice su derecho a la salud y un sistema de pensiones que, a su retiro del servicio, les asegure una vida digna y decorosa, y generar las condiciones para que paulatinamente se universalicen los servicios de salud para la población.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, la salud es un estado completo de bienestar físico, mental y social, y no consiste sólo en la ausencia de enfermedad. Es por ello que un objetivo fundamental del estado y las empresas debe ser proteger a los trabajadores y asegurar su existencia, la misión implica una decidida toma de posición a favor a la clase trabajadora y sus familiares. De allí la vital importancia de la seguridad social y la seguridad industrial, ya que estas ramas van más allá de la asistencia pública y la asistencia en el lugar de trabajo, pretenden mejorar los niveles de subsistencia en el trabajo y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo como un deber legal y moral.

La Seguridad Social constituye un elemento imprescindible y un objetivo esencial de la sociedad moderna como sistema de protección pública de cualquier situación de necesidad y para todos los ciudadanos.

La Seguridad Social trata de proteger su existencia, su salario y su capacidad productiva y la tranquilidad de su familia.

La finalidad de la seguridad social es garantizar el derecho humano a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo.

Constituye además una de las principales bases para la preservación de la fuerza de trabajo, adecuada y orientada a garantizar condiciones de salud y bienestar de los empleados dentro de las organizaciones para minimizar los aspectos de insalubridad, peligrosidad y condiciones ambientales.

La seguridad es entendida y aceptada como un derecho que le asiste a toda persona de acceder a una protección básica para satisfacer estados de necesidad.

La Seguridad Social Integral tiene como fin proteger a los habitantes de las contingencias de enfermedades y accidentes, sean o no de trabajo, tales como cesantía, desempleo, maternidad, incapacidad temporal y parcial, invalidez, vejez, nupcialidad, muerte, sobrevivencia y cualquier otro riesgo que pueda ser objeto de previsión social, así como de las cargas derivadas de la vida familiar y las necesidades de vivienda, y recreación que tiene todo ser humano.

### **EN NUEVA ALIANZA NOS COMPROMETEMOS A PRESERVAR EL DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL:**

*“Toda persona tiene derecho a la seguridad social como servicio público no lucrativo, que garantice la salud y asegure la protección en contingencias de maternidad, paternidad, enfermedad, invalidez, enfermedades catastróficas, discapacidad, necesidades especiales, riesgos laborales, pérdida de empleo, desempleo, vejez, viudedad, orfandad, vivienda, cargas derivadas de la vida familiar y cualquier otra previsión social”.*

### **EN NUEVA ALIANZA HAREMOS VALER LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL:**

- ✔ Universalidad: Es la garantía de protección para todas las personas, sin ninguna discriminación y en todas las etapas de la vida;
- ✔ Solidaridad: Es la garantía de protección a los menos favorecidos en base a la participación de todos los contribuyentes al sistema;
- ✔ Integralidad: Es la garantía de cobertura de todas las necesidades de previsión amparadas dentro del Sistema.
- ✔ Unidad: Es la articulación de políticas, instituciones, procedimientos y prestaciones, a fin de alcanzar su objetivo.
- ✔ Participación: Es el fortalecimiento del rol protagónico de todos los actores sociales, públicos y privados, involucrados en el Sistema de Seguridad Social Integral;
- ✔ Autosostenimiento: Es el funcionamiento del sistema en equilibrio financiero y actuarialmente sostenible; y
- ✔ Eficiencia: Es la mejor utilización de los recursos disponibles, para que los beneficios sean prestados en forma oportuna, adecuada y suficiente.

Durante los últimos lustros se ha registrado un alto crecimiento de la población derechohabiente, y la transformación tecnológica de la medicina, ha hecho más urgente la necesidad de adecuar el sistema de seguridad social a las nuevas circunstancias. Ante la importancia de la seguridad social de los servidores públicos, se debe tener la firme decisión de ampliar su cobertura y beneficios, mediante un nuevo ordenamiento legal que establezca las bases para mejorar la calidad de vida de los derechohabientes de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y de los ayuntamientos de los municipios de la entidad, con un amplia consulta con los sindicatos de los servidores públicos de los Trabajadores de la Educación, y de los ayuntamientos, así como con los representantes de los pensionados, cuyas opiniones coinciden en la necesidad de reestructurar el sistema de seguridad social, para corregir sus deficiencias conceptuales y superar sus limitaciones financieras.

El sistema de seguridad deberá otorgar a los servidores públicos mayores beneficios y a los pensionados la garantía de contar con un régimen de pensiones seguro y confiable, estableciendo un esquema financiero en el que las entidades públicas realicen un esfuerzo por aumentar sus aportaciones, con el propósito de dar cobertura y sustentabilidad a los servicios médicos y a las prestaciones socioeconómicas.

Impulsaremos una seguridad social tendiente a combatir las causas de la pobreza y la marginación, generar servicios de de calidad en educación, salud, vivienda y recreación, así como la protección y defensa de los derechos humanos, la libertad y la igualdad ante la ley.

Nuestros candidatos a Diputados por **Nueva Alianza** manifiestan su compromiso ante los habitantes del Estado de México, a favor de las siguientes propuestas en materia social:

- ✔ Promover una legislación estatal que promueva mayores recursos públicos destinados al combate de la pobreza, la marginación y la desigualdad, procurando nuevas formas que estimulen el desarrollo económico social y político de los beneficiados.
- ✔ Promover desde la Legislatura que el gasto público dirigido a programas de la población con algún tipo de discapacidad, se aplique con criterios de respeto, incorporación e integración.
- ✔ El derecho social a la salud es universal, por ello manifestamos nuestro compromiso de impulsar las medidas legislativas que faciliten el desarrollo de

la infraestructura hospitalaria y los servicios de salud pública que se requieren para lograr una cobertura total.

- ✔ Impulsaremos desde el legislativo estatal la canalización de mayores recursos para atender la salud de los mexiquenses, para que se garantice el abasto suficiente de medicamentos, el mejoramiento de la infraestructura, incremento del personal capacitado, la modernización del equipamiento hospitalario y de consulta con alta tecnología, así como un mayor número de unidades ambulantes.
- ✔ Legislaremos con la convicción de que la modernización en materia de salud, debe atender con mayor énfasis la medicina preventiva, el reequipamiento y actualización del instrumental médico, la capacitación de personal, la ampliación de los servicios de atención y el mantenimiento de las instalaciones de los centros de salud.
- ✔ De igual forma fortaleceremos la prestación del servicio de salud, en el aspecto nutricional, como parte de la medicina preventiva. Las unidades de salud, que atiendan la consulta de los pacientes, deben incluir prescripciones nutricionales.
- ✔ Vigilaremos que en los planes de educación básica se incorporen talleres nutricionales con carácter obligatorio para maestros, alumnos y personal administrativo.
- ✔ Legislaremos para que se otorgue una atención especial a nuestros adultos mayores, para lo cual se deben establecer consultorios especializados de geriatría que atiendan a la totalidad de la población de esa edad.
- ✔ Estaremos atentos para que la implementación, ejecución y evaluación de estos programas de salud adquieran carácter obligatorio.
- ✔ Fortalecer la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México, modernizando su estructura y ampliando la cobertura.
- ✔ Trabajaremos para modernizar la administración de los servicios de salud, implementando mecanismos eficientes que agilicen su prestación a los usuarios, permitiendo que éstos tengan la posibilidad de interponer recursos cuando sean agraviados, y estableciendo sanciones más severas para los servidores que incumplan sus obligaciones.
- ✔ Legislar para que se otorguen facultades a los municipios, de manera que asuman su responsabilidad con la población y sean ellos quienes promuevan también, desde sus competencias, la modernización de los servicios de salud.
- ✔ Reconocemos el papel fundamental de la educación para alcanzar la libertad, la justicia y la igualdad en la perspectiva de una sociedad que ubique el conocimiento y la tecnología en un espacio estratégico para el desarrollo económico y social del Estado de México, razón por la cual impulsaremos

desde el Congreso Local la Escuela Pública de Calidad con Equidad en todos sus tipos y modalidades educativas.

- ✔ Nos proponemos impulsar una Política Educativa de Estado que ponga en marcha medidas para superar rezagos y elevar los niveles de cobertura y calidad del conjunto del Sistema Educativo Estatal, proyectando una plataforma de reforma educativa de corto, mediano y largo plazo.
- ✔ Impulsaremos una estrategia exitosa de cambio estructural, que permita poner a la educación integral como la máxima atención y prioridad reflejada en la inversión y en los esfuerzos de los distintos ámbitos de gobierno.
- ✔ Trabajaremos por proyectos innovadores para mejorar cualitativamente la educación en ámbitos como la enseñanza de la lecto-escritura, las matemáticas, las ciencias y la gestión escolar con la incorporación de sistemas computarizados y tecnologías educativas que permitan alcanzar las competencias del egresado de educación básica de manera que puedan ser evaluados con estándares internacionales.
- ✔ Impulsaremos desde el Congreso Local que se destinen recursos presupuestales tendientes a la modernización de los planteles escolares para garantizar que sean lugares dignos, libres de riesgos, acordes a sus necesidades y que sean apropiados para enseñar y aprender; asimismo, impulsaremos la creación de programas de infraestructura y equipamiento escolar, de tecnologías de la información y comunicación así como de participación social que contemplen escuelas de tiempo completo, escuelas siempre abiertas, escuela segura y atención de necesidades educativas especiales, entre otros.
- ✔ Los candidatos a legisladores por **Nueva Alianza** reconocemos que la profesionalización de los maestros y de las autoridades educativas representa un factor fundamental en la transformación de nuestro Sistema Educativo Estatal por lo cual los profesionales de la educación, deberán estar formados, actualizados y percibir salarios, prestaciones e incentivos que estimulen el desempeño de excelencia y el logro educativo de los alumnos.
- ✔ Propondremos rediseñar un sistema estatal de formación continua y superación profesional donde se privilegie el rol de las instituciones formadoras de docentes, tales como las Escuelas Normales, los Centros de Actualización del Magisterio (CAMEM), los Centros de Maestros, la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) dotándoles de infraestructura y presupuestos indispensables para el óptimo desempeño de las funciones de docencia, investigación y difusión cultural.
- ✔ Nos comprometemos con el Bienestar y desarrollo integral de los niños, jóvenes y sus familias consolidando los programas de salud y alimentación

que incluyan desayunos escolares, comedores y becas, entre otros, que atiendan de manera fundamental las condiciones sociales vulnerables y permitan mejorar el acceso, la permanencia y el egreso oportuno de los centros escolares.

- ✔ Asumimos el compromiso con la formación integral de la niñez y juventud mexiquenses para la vida y el trabajo, el impulso a la productividad y la promoción de la competitividad para que a la vez que desarrollan todo su potencial, contribuyan al desarrollo estatal y nacional.
- ✔ Impulsaremos la evaluación de las políticas públicas y los procesos que incidan en la transformación educativa a fin de promover la transparencia y la rendición de cuentas, que sirvan de base para el diseño adecuado de políticas educativas y garanticen una educación de calidad con equidad.
- ✔ Impulsaremos la calidad educativa con la participación activa de todos los actores sociales y los tres niveles de gobierno: Federal, Estatal y Municipal.
- ✔ Convocaremos a los universitarios para que, en el marco del más escrupuloso respeto a la Autonomía Universitaria, se promueva una legislación moderna para la Universidad Autónoma del Estado de México, en el campo de la docencia, la actividad académica, la investigación científica y tecnológica, la cultura y una estrecha relación con la sociedad y el aparato productivo de nuestra entidad.
- ✔ Nos proponemos legislar con una propuesta que garantice el proceso educativo permanente como garantía de un nivel cultural superior que fortalezca la identidad mexiquense, modernizar la educación básica, media superior y superior a fin de que, con estricto apego y respeto al marco constitucional y legal, se forme una ciudadanía respetuosa de las leyes, de los valores cívicos y universales, con conciencia crítica y autocrítica de Nación, responsable individualmente y solidario con las causas sociales.
- ✔ Trabajaremos por estructurar mecanismos institucionales formales y no formales, donde se comprometa a los padres en la formación de sus hijos; a los medios de comunicación en la propagación de los valores individuales, familiares y sociales, concretando un tramo formativo básico de 15 años que incluya la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior en los términos señalados en la Constitución y en la Ley General de Educación.
- ✔ Trabajaremos por combatir las causas que separan el entorno familiar y generan el abandono y la migración.
- ✔ Expresamos nuestro compromiso educativo bajo una propuesta de modernidad educativa que reivindica la capacidad de reflexión, análisis y visión de futuro, para influir en la formulación de políticas públicas educativas innovadoras.

- ✔ Implementar los programas necesarios para impulsar una nueva cultura deportiva y cultural que privilegie los talentos deportivos o artísticos, ofreciendo becas de escolaridad y/o apoyo alimentario, hasta terminar la educación obligatoria, con la finalidad de impulsar el deporte y la cultura.
- ✔ Tomar las medidas legislativas para acentuar los programas y métodos de alfabetización y educación básica de los adultos, a fin de superar el rezago existente.
- ✔ Establecer la normatividad básica para que el ejecutivo fortalezca el sistema estatal de becas en todos los niveles educativos, a fin de que los niños y jóvenes de menores recursos sigan estudiando, estimulando a quienes observen un mejor rendimiento.
- ✔ Desde el Congreso Local buscaremos consolidar puntos de acuerdo que prohíban tanto a los gobiernos municipales y al Estatal como a los partidos políticos el uso de los edificios escolares con fines de promoción, proselitismo o de cualquier otro distinto de su naturaleza.
- ✔ Proponemos que todas las instalaciones en donde se imparta educación pública como muestra de imparcialidad sean pintadas de color blanco, tal y como lo recomienda la UNESCO.
- ✔ Fortalecer y ampliar la cobertura del programa de desayunos escolares, garantizando que estos sean nutritivos y balanceados.
- ✔ Desde el poder legislativo promoveremos la renovación del marco jurídico que asegure la preservación del patrimonio cultural e impulse la creación, la promoción y difusión de la cultura.
- ✔ Plantearemos la necesidad de enriquecer y adecuar permanentemente la legislación social relativa a los adultos mayores, niños y adolescentes, así como la que se refiere a las mujeres.
- ✔ Impulsaremos leyes que consoliden las políticas públicas tendientes a fortalecer los programas que atiendan a los jóvenes, hombres y mujeres con problemas de desintegración familiar, así como las acciones para incorporarlos al estudio, al deporte, al empleo, a distintas actividades artísticas, culturales y de recreo que les acerquen a un modo honesto de vivir.
- ✔ Enriquecer la legislación estatal vigente y la relativa al Municipio, para garantizar a las niñas, niños y adolescentes su integridad y combatir los fenómenos sociales que atentan contra su salud.
- ✔ Atacar, mediante el impulso a políticas públicas eficientes, las causas del consumo de drogas, la pornografía, la prostitución infantil, el trabajo de los menores y demás delitos que más agravan a la población mexiquense.
- ✔ Sentar las bases para que mediante planes integrales, los gobiernos estatal y municipales apliquen programas en beneficio de los adultos mayores que

comprendan no sólo sus necesidades de educación y salud, sino la capacitación, empleo, vivienda, transporte, recreación y acceso a la cultura y al deporte, al tiempo que se fomenta en las nuevas generaciones la cultura del respeto, la prevención planificación para la vejez.

- ✔ Impulsaremos la lucha por mejorar los sistemas de pensiones. Proponemos otorgar a las empresas estímulos fiscales a fin de que se obliguen a contratar un porcentaje determinado de adultos mayores y personas con capacidades diferentes, fomentando además, políticas públicas para aprovechar toda su experiencia y capacidad.
- ✔ Proponemos incorporar en la Constitución de nuestra entidad el reconocimiento de los derechos de las personas con capacidades diferentes, y elaborar leyes secundarias o adecuar las existentes para asegurarles condiciones de igualdad, equidad, inclusión y oportunidad a una vida digna, ampliando el presupuesto del estado y los municipios para tal efecto. También proponemos que se facilite el reconocimiento a los organismos sociales de las personas con capacidades diferentes.
- ✔ Impulsaremos acciones afirmativas con perspectiva de género en las políticas y programas, para la plena incorporación de las mujeres a la vida política, económica y social en condiciones de equidad.
- ✔ Se impulsará también la atención integral de la salud de las mujeres, sobre todo la relacionada con sus problemas de salud reproductiva y laboral, estableciendo las condiciones que le permitan ejercer libre y responsablemente la maternidad, el derecho a la información y a la educación sexual.
- ✔ Promover la seguridad social para todas las mujeres, el acceso a la vivienda y al empleo de manera equitativa, ampliando y fortaleciendo las condiciones para lograr mayor acceso a la cultura y al deporte.
- ✔ Dentro de la legislación social y las políticas públicas que se implementen, pondremos especial énfasis en los programas y apoyos que se otorguen a las madres solteras, a las madres adolescentes, a las mujeres desempleadas, a las jefas de hogar, a las mujeres indígenas y a las campesinas, modificando o adecuando el marco normativo estatal, y sentando las bases para una normatividad orientada con esos criterios en el ámbito municipal.
- ✔ Nos proponemos legislar e impulsar políticas públicas a fin de que se generen fuentes de trabajo para estos sectores de la población, y se promuevan políticas de capacitación para el autoempleo.
- ✔ Promoveremos reformas legales para que se respete a la autonomía y derecho al desarrollo de las comunidades indígenas para combatir las prácticas discriminatorias, la pobreza y el analfabetismo. Asimismo, se luchará

por el establecimiento de políticas públicas que les garanticen el verdadero acceso a los satisfactores, e impulsará, en las comunidades indígenas, la educación bilingüe en el nivel de la educación básica, así como la preservación de las tradiciones y cultura indígenas.

- ✔ Reforzaremos la propuesta para que los idiomas originarios sean declarados Patrimonio Cultural de la Humanidad.
- ✔ Lucharemos por Incrementar el presupuesto para apoyar proyectos productivos en las comunidades indígenas, e impulsar la organización de la sociedad rural indígena para el cabal aprovechamiento sustentable de sus recursos naturales, turísticos, ganaderos, agrícolas y otros, que fomenten el empleo y el desarrollo social.
- ✔ Legislaremos para impulsar el desarrollo productivo de las comunidades indígenas estimulando flujos de capital y transferencia de infraestructura que generen nuevos polos de desarrollo regional, que fortalezcan las actividades del campo y coadyuven a retener a los migrantes en sus lugares de origen.
- ✔ Legislaremos en materia metropolitana estableciendo los principios de concurrencia y coordinación del Estado y los Municipios como base para lograr soluciones de largo plazo en planeación metropolitana, agua, electricidad, uso del suelo, vivienda, basura, disposición de residuos sólidos, descarga de aguas negras, infraestructura urbana, protección ecológica servicios públicos, seguridad pública y combate a la delincuencia, crecimiento urbano y empleo.
- ✔ El agua es un recurso estratégico para el desarrollo, por ello impulsaremos la legislación y las políticas públicas orientadas a la preservación, uso racional y cuidado del agua para garantizar que las futuras generaciones cuenten con este recurso vital.
- ✔ Desde el Congreso local legislaremos para controlar el uso del suelo e impedir que los megaproyectos en la construcción de vivienda agraven las condiciones urbanas precarias de la zona metropolitana. El uso del suelo debe tener un sentido social y sustentable, por lo tanto se debe poner un límite efectivo a la especulación del suelo que encarece la vivienda.
- ✔ Legislar para establecer los requisitos mínimos que deben cumplir los desarrollos habitacionales de interés social que se construyan en la entidad: su límite de extensión, a fin de controlar los megaproyectos; el metro de área verde por vivienda y la extensión mínima de las habitaciones; las instalaciones escolares, áreas verdes y centros de abasto obligatorios en cada desarrollo, logrando que la vivienda sea decorosa, en los términos de la Constitución General de la República.

- ✓ El Estado y los municipios deben estar facultados para implementar programas que desarrollen vivienda económica y digna, así como planes para la obtención y la enajenación del suelo.
- ✓ Abordaremos con responsabilidad el tema del transporte con el interés de darle una solución a fondo y a largo plazo, incorporando la operación de trenes ligeros y otros tipos de transporte no contaminantes, en sustitución del transporte caro, antihigiénico, peligroso y contaminante.
- ✓ Legislar en materia de urbanización y asentamientos humanos, con la finalidad de establecer mecanismos preventivos de riesgos naturales, ambientales y contingencias provocadas por la deficiencia en el uso de materiales y la construcción, especialmente de vivienda.
- ✓ La normatividad metropolitana debe sentar bases sólidas para impedir que se vuelva a repetir la costosa experiencia de la zona metropolitana en el Valle de México.

## II. SEGURIDAD ECONÓMICA.

La actual crisis económica internacional representa el mayor reto que las naciones han enfrentado en el mundo contemporáneo. El desafío es múltiple: un problema financiero surgido en las hipotecas del mercado de Estados Unidos de América, pronto se transmitió a los bancos y fondos de inversión de Europa, Asia y América Latina. Este descalabro ha tenido un efecto de “cascada” debido a la expansión del gasto en los países desarrollados, la emisión desordenada de créditos sin garantías y una baja tasa de ahorro entre la población estadounidense y europea.

La falta de crédito y la contracción de la economía han llevado a una desaceleración de la demanda de bienes duraderos. Así, a la falta de demanda de bienes raíces y al freno en la construcción económica -que es la que más empleos genera- se ha sumado un aumento radical en las tasas de desempleo. A escala internacional se ha contraído la demanda de automóviles, que ha significado una noticia pésima para México, dado el alto grado de integración regional y mundial que tiene la industria automotriz y la enorme cantidad de empleos directos e indirectos que genera.

En **Nueva Alianza** estamos convencidos que el 2012 será un año decisivo para salir adelante de la etapa difícil en que se encuentra la economía internacional y la mexicana.

En **Nueva Alianza** estamos comprometidos en suprimir la brecha que existe entre el deber ser y la realidad de nuestro país en términos de libertad, justicia,

prosperidad, pluralidad y derechos humanos de la población en general y poniendo especial énfasis en los derechos de los niños, mujeres, pueblos indígenas, personas con capacidades diferentes, adultos mayores, personas con SIDA y otras enfermedades crónicas degenerativas, migrantes y demás grupos vulnerables. Asimismo, es indispensable erradicar el desempleo, la violencia intrafamiliar, la explotación en todos sus sentidos, mediante el impulso y generación de nuevas fuentes laborales. Para ello buscamos ser actores permanentes en la construcción de un México digno para las próximas generaciones.

Aspiramos a un crecimiento conjunto en el que la educación sea el medio y mecanismo para la movilidad social y sea el eje que permita una sociedad con oportunidades efectivas de calidad de vida para las actuales y nuevas generaciones, lejos de los niveles de pobreza actual, con un ingreso per cápita digno y con las condiciones necesarias para vivir en una sociedad basada en el respeto, la tolerancia y la justicia.

El crecimiento económico está directamente vinculado con la promoción de un desarrollo social justo, vinculando la política económica con la política social para lograr el mejoramiento de la calidad de vida de los mexicanos.

Nuestros legisladores propiciarán la reforma económica, como el elemento principal que auspice el desarrollo de infraestructura económica y de servicios e incorpore los avances científicos y técnicos al aparato productivo para estimular la productividad y competitividad, con el fin de afianzar la planta productiva y la generación de empleos bien remunerados.

En este contexto los candidatos a Diputados por **Nueva Alianza**, conscientes de la importancia de implementar medidas urgentes que se enfoquen en la reactivación económica y el empleo, buscarán dar a las familias mexicanas un mejor nivel de vida nos comprometemos a:

- ✔ Trabajar por un modelo de desarrollo sustentable y propicie el crecimiento económico, acompañado del desarrollo social y humano.
- ✔ Impulsar el desarrollo urbano y rural, planeando medidas estratégicas para el desarrollo de la industria, el sector servicios, el turismo, la agricultura, ganadería, pesca y demás áreas indispensables para el estado y el país, con la plena convicción de proteger racional y eficazmente los recursos naturales y el medio ambiente.

- ✔ Impulsar una legislación moderna para hacer eficiente y transparente la recaudación estatal, simplificar los trámites tributarios y combatir, de manera efectiva, la evasión.
- ✔ Revisar las iniciativas en materia tributaria, y en su caso adecuarlas, a efecto de que al aprobar las leyes de ingresos, Código Financiero y otras de carácter fiscal, las contribuciones cumplan con los principios de equidad y proporcionalidad.
- ✔ Fomentar y dar seguimiento a la aplicación de criterios ambientales en la administración pública estatal y los gobiernos municipales, a través de la intervención en el diseño de políticas, herramientas e instrumentos ambientales que garanticen el desarrollo sustentable, así como la identificación de los campos y proyectos que requieren la atención intersecretarial para el mantenimiento, el aseguramiento y la prevención de los recursos y su entorno.
- ✔ Revisar y enriquecer la legislación sobre ecología y desarrollo sostenible que existe en el Estado de México, para ampliar y asegurar la cultura ecológica, la defensa y el cuidado del medio ambiente, la restauración de los desequilibrios ecológicos generados por la acción humana, y asegurar la contribución social más amplia para revertir el cambio climático que ya nos alcanzó.
- ✔ Legislar en materia ambiental para facultar al Estado y municipios para realizar una mejor gestión en materia ecológica, que sea confiable, oportuna y eficiente, para lo cual se requiere innovar el marco normativo vigente.
- ✔ Apoyar, o en su caso incorporar en los programas de estudio de educación básica, media superior y superior contenidos ecológicos generar conciencia sobre la sustentabilidad en lógica del cambio climático.
- ✔ Impulsar una mejor administración de las cuencas y mantos acuíferos, para evitar su sobreexplotación contaminación así como la erosión de los suelos. Apoyaremos decididamente la creación de plantaciones forestales con alta capacidad de captura de hidrógeno en las cuencas más afectadas por la deforestación.
- ✔ Ampliar y consolidar las áreas naturales protegidas como medida para conservar la diversidad de los recursos naturales.
- ✔ Fortalecer políticas y programas que privilegien la promoción de los diseños alternativos para la producción de energía solar o eólica, micro hidroeléctricas, pequeñas represas, canales, lagunas y otras.
- ✔ Impulsar la creación de un centro de investigación que realice los trabajos de formación de profesionistas y técnicos especialistas en captación de energía renovable, diseño de instrumentos y promoción del uso de nuevas fuentes de

energía, de forma que el Estado de México contribuya a la seguridad energética de los mexicanos.

- ✔ Promover lo necesario para que los proyectos de inversión y desarrollo sean armoniosos con el medio ambiente y las comunidades, en especial para que se establezca y respeten los ordenamientos ecológicos territoriales y el aprovechamiento de los recursos sean bajo criterios de sustentabilidad.
- ✔ Estimular la creación de políticas públicas que propicien un tratamiento más intenso en el volumen de aguas residuales provenientes de usos agrícolas, industriales y domésticos para disminuir la contaminación de cauces, lagos y acuíferos.
- ✔ Promover leyes, políticas públicas y programas de gobierno que orienten el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales considerando las recomendaciones y declaraciones de los organismos internacionales con apego a nuestro marco jurídico; como es el caso de la reglamentación para el reciclaje de desechos como una medida, entre otras, para fortalecer la cultura ecológica.
- ✔ Implementar las reformas integrales que se requieren para motivar el uso de energías renovables, previniendo una adecuada administración de nuestros hidrocarburos.
- ✔ Promover proyectos de largo plazo del campo y el manejo racional y sustentable de los recursos naturales, de manera particular del agua, el suelo, la flora y la fauna, operado por los núcleos agrarios y los productores rurales.
- ✔ Impulsar la instrumentación de mecanismos fiscales que tiendan a reducir el consumo de fertilizantes y plaguicidas químicos de alto impacto ambiental y de salud pública.
- ✔ Poner especial empeño en legislar para obtener un desarrollo urbano equilibrado con criterios sociales, demográficos, de cuidado del medio ambiente y defensa de los recursos territoriales y del agua, el establecimiento de asentamientos humanos en el territorio estatal.
- ✔ Prever en la normatividad correspondiente instrumentos para la gestión urbana y el ordenamiento de los centros de población que mejoren las condiciones de habitabilidad y generen oportunidades de tierra y vivienda; que consoliden y mejoren la vivienda, la infraestructura urbana, el equipamiento, los espacios abiertos y los servicios públicos, y sean un marco eficaz de vida y bienestar.
- ✔ Fortalecer la normatividad en materia de adquisiciones de bienes y servicios y la contratación de obra pública para asegurar un desarrollo urbano de calidad, conservando la imagen urbana.

- ✔ Elaborar una legislación que regule con sentido sustentable el desarrollo industrial del estado; que promueva la construcción de parques industriales y el establecimiento de empresas en los lugares donde se encuentra la mano de obra, ligando esta medida al interés de arraigar principalmente a los jóvenes en sus lugares de origen.
- ✔ Impulsar una normatividad que otorgue facilidades y apoyos financieros a la micro, pequeña y mediana industria para que puedan competir en el mercado en condiciones adecuadas.
- ✔ Apoyar y fortalecer el campo del Estado de México con políticas específicas de promoción y desarrollo, para combatir la pobreza y la desigualdad; una política que contemple la mayor contribución a la soberanía y seguridad agroalimentaria y nutricional de la población del estado, con capacidad y organización, infraestructura, fomento productivo, financiamiento y desarrollo sustentable.
- ✔ Establecer mecanismos de protección y salvaguarda del sector agropecuario más afectado por la apertura de los mercados de los granos básicos, cuyos efectos negativos impactan a toda la sociedad.
- ✔ Apoyar la producción y a la comercialización de los productores del campo, mediante la creación de un organismo regulador del mercado de los productos básicos.
- ✔ Alentar la constitución de consejos reguladores para evitar la especulación de productos agrícolas y ganaderos como son el maíz, frijol, trigo, leche y cárnicos.
- ✔ Ampliar la normatividad vigente para hacer posible el desarrollo vigoroso de la Ciencia y la Tecnología, que incorpore a las nuevas generaciones de mexiquenses a su conocimiento, dominio y manejo para beneficio de los habitantes del Estado de México, arraigando en la entidad a los profesionales formados en las universidades y centros de enseñanza de la entidad.

### III. SEGURIDAD PÚBLICA.

Una de las prioridades de gobierno debe ser garantizar el orden público, con respeto a las libertades y derechos de los mexiquenses.

Por seguridad pública **Nueva Alianza** entiende el conjunto formado por leyes, autoridades e instituciones que se ordenan en un sistema que tiene como función la prevención y el castigo del delito. En este sistema se deben coordinar los esfuerzos

de las distintas fuerzas policíacas de todo el país, de todos los niveles y de las instituciones especializadas en la persecución de los delitos.

**Nueva Alianza** propone una efectiva política de combate a la delincuencia y la violencia. Además, la intervención del Estado para hacer posible el equilibrio entre la eficiente sanción de las conductas ilegales y el respeto a las garantías constitucionales de los ciudadanos y la necesidad de promover, en materia de prevención del delito la más amplia participación de la sociedad civil.

Los Candidatos a Diputados por **Nueva Alianza** se comprometen a mejorar las normas, órganos y mecanismos que den cauce a la coordinación de todas las instancias competentes en la materia, a fin de consolidar estrategias con la participación de los tres órdenes de gobierno para lo cual se propone:

- ✔ Fortalecer el Programa Nacional de Seguridad Pública.
- ✔ Fomentar la participación ciudadana a través de la denuncia.
- ✔ Eliminar trámites burocráticos.
- ✔ Invertir en el sistema educativo en todos sus niveles, asegurando así la concientización adecuada de la sociedad sobre su corresponsabilidad en la eliminación y prevención de la delincuencia.
- ✔ Dotar a los cuerpos policíacos de la última tecnología disponible para el combate al crimen organizado.
- ✔ Brindar en coordinación con los federales y los municipios la capacitación profesional de todos los cuerpos policíacos.
- ✔ Mejorar el marco legislativo en materia de readaptación social.
- ✔ Transparentar las actividades y las erogaciones de las fuerzas de seguridad pública.
- ✔ Fortalecer y enriquecer los Derechos Humanos con base en la Ley de las leyes correspondientes. De manera especial hacer realidad los derechos de los niños, jóvenes, mujeres, grupos étnicos, personas con capacidades diferentes y adultos mayores.
- ✔ Impulsar la consideración como Derechos Humanos, además de los que hoy se reconocen, el derecho a la seguridad económica, a participar en la vida cultural, a gozar de los beneficios de la ciencia, a la investigación científica y tecnológica, literaria y artística, a la paz, al desarrollo sustentable, a beneficiarse del patrimonio común de la humanidad, a beneficiarse de la solidaridad.
- ✔ Legislar para establecer los mecanismos que garanticen la vigencia y el respeto de los derechos humanos.

- ✔ Impulsar el respeto y práctica de los Derechos Humanos en el Estado, fortaleciendo la figura del Coordinador Municipal y de esa manera dar un fuerte impulso a la cultura de los derechos humanos en ese nivel.
- ✔ Fortalecer las facultades del Poder Legislativo de la entidad, enriqueciendo la legislación existente sobre transparencia y acceso a la información, para que la representación popular vigile, con mayor eficacia, el ejercicio de los recursos públicos, así como la incorporación de nuevos métodos de evaluación, rendición de cuentas y transparencia de la acción pública.
- ✔ Sociedad y gobierno tienen que desarrollar su actividad en el marco del Estado de Derecho, para lo cual se buscaremos fortalecer la cultura de la legalidad, la justicia penal y administrativa, así como la seguridad pública.
- ✔ Promoveremos acciones permanentes de difusión de la normatividad vigente, a fin de que los servidores públicos y la población conozcan sus derechos y obligaciones, para que ajusten su conducta a la ley, pues la cultura de la legalidad es conocimiento, vigencia y respeto de la normatividad.
- ✔ Para fomentar la cultura de la legalidad, impulsaremos adiciones a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, fortaleciendo la obligación de los representantes populares de difundir, en sus respectivos distritos, las leyes que emanen del Poder Legislativo durante su gestión.
- ✔ Revisar y, en su caso, reformar la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios con el objeto de estimular y fortalecer la eficacia y eficiencia en el cumplimiento de sus responsabilidades, en beneficio de los mexicanos.
- ✔ Plantear la urgencia de revisar a fondo la legislación civil y especialmente la penal, así como la relativa a la procuración y administración de justicia, la de seguridad pública y readaptación social, así como las leyes procesales correspondientes para eliminar o modificar artículos que contengan disposiciones contradictorias o que se presten a varias interpretaciones.
- ✔ Particularmente en el tema de administración y procuración de justicia es necesario impulsar todas las medidas que conduzcan a una reforma integral al sistema de justicia penal, consolidando la aplicación de los juicios orales.
- ✔ En materia laboral impulsaremos el establecimiento de mecanismos de control para que las Juntas de Conciliación y Arbitraje, ubicadas en territorio estatal, unifiquen criterios aplicables tanto a acuerdos como a laudos, y se garantice la actualización jurídica permanente de los funcionarios de las Juntas; se realicen evaluaciones y exámenes para ocupar dichos cargos y se establezca la carrera en materia laboral a fin de mejorar el desempeño de estas figuras.

- ✓ Establecer límites temporales al ejercicio de los Presidentes de las Juntas Locales y del personal de apoyo en el Estado, para consolidar la impartición de justicia laboral.
- ✓ En el ámbito electoral, aun cuando recientemente se hicieron ajustes a la legislación de la materia, se buscará alcanzar un marco jurídico estatal que otorgue mayor certeza y credibilidad en los resultados electorales dotándoles de legitimidad plena.
- ✓ Mantendremos nuestra demanda para incorporar a la legislación electoral estatal, la obligación de los candidatos electos de registrar los compromisos asumidos con sus electores, así como la de informar sobre su cumplimiento, estableciendo sanciones en caso contrario, como la de no poderse registrar para un proceso electoral posterior.
- ✓ Actualizar y adecuar permanentemente la legislación relativa a la seguridad pública. Las modificaciones, adecuaciones y adiciones que en materia de seguridad pública presentaremos en la legislatura local se harán con una visión de largo plazo. La seguridad pública debe ser una política de Estado, aplicando una profunda reforma social y promoviendo la participación social organizada. Fuente y compromiso de las tareas en materia de seguridad pública será el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad.
- ✓ La legislación debe dar cauce a la coordinación de Estado, municipios y poderes de la Federación en esta tarea impostergable donde además, se privilegie el trabajo de inteligencia policiaca, creando la policía metropolitana, y mejorando la capacidad humana y tecnológica para enfrentar a la delincuencia organizada.
- ✓ Es necesario construir con las autoridades de los tres niveles de gobierno sólidos acuerdos y compromisos para hacer frente a la inseguridad pública, y dar continuidad al mandato constitucional de la reforma integral en materia de seguridad pública, justicia penal y readaptación social, adecuando la legislación en un periodo perentorio.
- ✓ Legislar para aumentar las penas privativas de la libertad a quien cometa secuestro, violación, robo y tráfico de menores y el narcotráfico, entre otros delitos de alto impacto para los cuales se debe proponer la cadena perpetua.
- ✓ Planteamos a los ciudadanos del Estado de México ampliar y fortalecer las facultades constitucionales del Poder Legislativo, para hacer de él un factor con mayor presencia en la vida moderna de la entidad.
- ✓ En las propuestas legislativas, daremos prioridad –una vez aprobadas en la Cámara de Diputados del Estado de México- a la presentación de un proyecto de ley ante las Cámaras del Congreso de la Unión, para que las legislaturas

- de los Estados y los ejecutivos estatales tengan participación en la planeación del desarrollo nacional, en el marco de un nuevo y vigoroso federalismo.
- ✔ Desde la legislatura estatal impulsaremos las reformas para que los delitos del narcotráfico y los delitos cometidos a través de la Internet, dejen de ser exclusivos del orden federal.
  - ✔ Actualizar la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y su Reglamento Interno a fin de establecer mecanismos modernos y ágiles para mejorar su estructura y funcionamiento, elevar el cumplimiento de la función legislativa, su responsabilidad social y su vinculación estrecha con la sociedad.
  - ✔ Plantearemos al interior de la representación popular la creación de espacios en la televisión local y una estación de radio por Internet, para dar a conocer la legislación vigente, los trabajos legislativos y vincular al Poder Legislativo estatal con la población, además de otorgar espacios a los estudiosos del derecho para que difundan sus conocimientos jurídicos.
  - ✔ Fortalecer las facultades del Instituto de Estudios Legislativos para que desempeñe un papel fundamental, por sus funciones de apoyo y asesoría técnica, en el trabajo parlamentario en el Estado.
  - ✔ La legislatura del Estado de México debe contribuir a fortalecer el federalismo en esa materia, ejerciendo permanentemente el derecho que le otorga la Constitución nacional para presentar decretos y/o iniciativas de ley ante las Cámaras del Congreso de la Unión. De manera particular proponer una legislación moderna para lograr la distribución equitativa de los recursos para la educación y sobre los excedentes petroleros.
  - ✔ Presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión para reformar la Ley de Aguas Nacionales, respecto a la competencia de la administración de aguas, con la finalidad de que las entidades federativas y los gobiernos municipales, asuman sus responsabilidades en su respectivo ámbito de gobierno y, sobre todo, que en coordinación con la Federación se establezcan políticas públicas que enfrenten y resuelvan el problema del agua de manera integral.
  - ✔ Incorporar las figuras jurídicas de consulta y participación ciudadana, que le den más participación a ésta en las decisiones fundamentales de gobierno, fortaleciendo la democracia participativa, así como los temas que se someterán a consideración de la ciudadanía mediante esta figura; los términos de su ejercicio y el carácter obligatorio que tendrán sus resultados cuando se pronuncie en determinado sentido el 51% de los participantes.
  - ✔ Asimismo, promoveremos la formación de órganos ciudadanos que participen en la planeación del desarrollo estratégico del Estado y de los municipios; fomentaremos la contraloría social y la participación de la sociedad civil organizada en decisiones de gobierno en los ámbitos estatal y municipal.

- ✓ En la ruta de la democracia, se pugnará por fortalecer la transparencia y acceso a la información de las instituciones y funcionarios públicos, con base en la legislación vigente.
- ✓ Impulsaremos una reforma a la Constitución local, con el propósito de garantizar desde ese nivel la protección de datos personales. Asimismo, promoveremos la legislación para adicionar el Código Penal del Estado, tipificando el delito de venta de datos personales, y otras figuras análogas que resulten del manejo indebido de los mismos.
- ✓ La innovación gubernamental debe ser constante y traducirse en el mejoramiento y actualización de la administración pública estatal y municipal, mediante la elaboración de nuevas leyes o reformas a la legislación vigente que profundice, al mismo tiempo, la simplificación administrativa, incorporando los avances tecnológicos en el quehacer de los servidores públicos, aplicando las medidas legislativas que conduzcan a la profesionalización de su trabajo.
- ✓ Generalizar la implementación de políticas públicas innovadoras que estimulen a los ayuntamientos que presenten el mejor programa de gobierno o la mejor obra pública, que se traduzcan en beneficio colectivo, premiando a los primeros lugares para que cuenten con recursos para realizar más obras.
- ✓ Impulsaremos la elaboración de un Manual de Ética para los servidores públicos encargados de atender las tareas de la Administración en los ámbitos estatal y municipal para que realicen su trabajo con responsabilidad, honradez, integridad, legalidad, eficiencia, transparencia, amabilidad y tolerancia, fomentando su participación en equipo, entendiendo que el servidor público adquiere el compromiso de cumplir íntegramente con su tarea de servir a la población.
- ✓ Impulsaremos la legislación para lograr el fortalecimiento económico y político municipal, pues las condiciones actuales del desarrollo social requieren un ayuntamiento con un nuevo diseño que le otorgue fortaleza y lo capacite para hacer frente a los retos del siglo XXI, atendiendo con eficiencia las necesidades colectivas. Nos proponemos realizar las reformas correspondientes a la Ley Orgánica Municipal, en una primera etapa para optimizar la función de los Ayuntamientos conforme al texto vigente del artículo 115 de la Constitución Federal.
- ✓ En el mismo sentido daremos impulso a la normatividad para que el municipio moderno no sólo sea un prestador de servicios, sino un activo promotor del desarrollo económico y del bienestar social, con plena capacidad para asociarse y asumir acuerdos entre sí que le permitan atender,

particularmente, las necesidades urgentes de seguridad pública, desarrollo urbano equilibrado y defensa del medio ambiente.

- ✓ Adicionar la Constitución local para que los ayuntamientos tengan facultades para presentar iniciativas de ley en todos los ramos de la administración estatal, puesto que, como instancia de gobierno más cercana a la gente, tienen contacto directo con los problemas cotidianos de la población.

La propuesta de **Nueva Alianza** incorpora los legítimos intereses que impulsan el desarrollo integral de los mexiquenses, propone una nueva ética política y de gobierno, basada en la interlocución permanente con las diversas fuerzas políticas y sectores sociales de la entidad, así como en una política de transparencia y rendición de cuentas a la sociedad.

Nuestra Plataforma es el producto de un intenso ejercicio de consulta, análisis, discusión y diálogo de los grandes temas de interés social.

Refleja las consideraciones hechas por la sociedad civil, especialistas, intelectuales y académicos que pueden contribuir significativamente al progreso social y democrático de nuestra Entidad.

Refleja también el compromiso con la población del Estado de México para realizar una dinámica acción legislativa, que tenga como objetivo elevar la calidad de vida de los mexiquenses.

Por ello, compromete a nuestros candidatos a diputados a cumplir con la exigencia de honestidad, experiencia y cercanía social que demanda el electorado mexiquense, con el fin de responder con sensibilidad y responsabilidad institucional a los nuevos desafíos que enfrenta la sociedad.

Estamos decididos a llevar a cabo las acciones pertinentes, a efecto de perfeccionar el marco legal e institucional que establezca un sistema de justicia eficiente, moderno, ágil y transparente, capaz de responder a las necesidades actuales de la sociedad en su conjunto, otorgándole certeza y seguridad jurídica plenas.

Impulsaremos desde el quehacer legislativo la sustancia jurídica que debe guiar el desarrollo colectivo de los mexiquenses. La justa observancia de las leyes, posibilita la expresión plural de la diversidad en un marco de tolerancia y paz social que asegura la vigencia del Estado de Derecho en el que las leyes sean el garante de las libertades y derechos inalienables del hombre.

Buscaremos la conservación de las normas que cumplan ese objetivo, modificaremos lo que sea necesario y crearemos nuevas leyes que fortalezcan el Estado de Derecho, avanzando con decisión en la cultura de la legalidad como un reto que en el Estado de México afrontaremos con éxito, al tiempo que contribuiremos a ampliar las reglas para que la sociedad tenga cada vez mayor participación en las decisiones políticas.

**Nueva Alianza** es una alternativa real con grandes posibilidades de triunfo, con una nueva generación de hombres y de mujeres inmersos en la dinámica social, económica, cultural, laboral y educativa que reivindica la capacidad de reflexión, análisis y visión de futuro, para competir por los espacios de toma de decisiones e influir tanto en el debate de la agenda estatal como en la formulación de políticas públicas.

En 2012 nos esforzaremos por honrar la palabra: hacer de nuestras acciones un camino para las actuales generaciones y un legado para las próximas.

En **Nueva Alianza** estamos convencidos: **educar es el camino** a la prosperidad.

Este 2012:  
Nuestra alianza es contigo.



## COMITÉ DE DIRECCIÓN NACIONAL

Luis Castro Obregón  
Presidente.

Mónica Arriola Gordillo  
Secretaria General.

Constantino González Alcocer  
Coordinador Ejecutivo de Vinculación

Roberto Pérez de Alva Blanco  
Coordinador Ejecutivo Político Electoral

Evelia Sandoval Urban  
Coordinadora Ejecutiva de Finanzas

Calle Durango, número 199, Colonia Roma, Delegación  
Cuauhtémoc, C. P. 06700.



## COMITÉ DE DIRECCIÓN ESTATAL

Presidenta:  
Lucila Garfias Gutiérrez

Secretario General:  
Antonio Hernández Lugo

Coordinador Ejecutivo Político Electoral:  
Alfredo Mendoza Cruz

Coordinador Ejecutivo de Vinculación:  
Francisco Yáñez Henric

Coordinadora Ejecutiva de Finanzas:  
Ma. de los Ángeles Noemí Mercado  
Mondragón

Partido Nueva Alianza Estado de México  
Av. Jardines De San Mateo #18, Col. Santa Cruz  
Acatlán.  
C.P. 53150, Naucalpán de Juárez, Edo. de México.  
Teléfono: +52 (55) 5363 6626  
En Toluca: Pedro Ascencio #102 Col. La Merced  
Centro, Toluca, Estado de México  
Teléfonos: 01 (722) 167 21 12